

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/31/2019	GPE13I1JI	04-04-2019
Código de verificación electrónica 1G570A4N061R6X2712B7		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2019, por la que se aprueba la Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as para la selección de **2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**, y donde se nombra la Comisión de Selección de Contratación.

Vistas las Dispensas del Servicio para el día 8 de abril de 2019 de miembros de la citada Comisión de Selección de Contratación.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- MODIFICAR la composición de la Comisión de Selección de Contratación para la selección de **2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, quedando como sigue:**

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.
SUPLENTE: M^a Jesús Santos Menéndez.

SECRETARIO:

TITULAR: Verena Vázquez Fernández.
SUPLENTE: M^a Leonor Bango Valdés.

VOCALES:

TITULAR: Ángeles Miguélez Estébanez.
SUPLENTE: Ramón Menéndez Chaves.
TITULAR: M^a Angélica González Fernández.
SUPLENTE: Ángel Manuel Suárez Iglesias.
TITULAR: Carmen Piedralba Pérez (Representante del Sindicato UGT).
SUPLENTE: Mercedes García Martínez (Representante del Sindicato UGT).
TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.
SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 08:00 horas del día 8 de abril de 2019, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.



CORVERA DE ASTURIAS

2º.- Publicar la Resolución (MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- Notificar la presente Resolución a los miembros de Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

4º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

5º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

Ante mí: